

## CIRCULAR No. 16

**PARA:** SERVIDORES PUBLICOS Y CONTRATISTAS

**DE:** SECRETARIA DE ASUNTOS CORPORATIVOS

**ASUNTOS:** TRABAJO VIRTUAL POR MOVILIZACIONES ANUNCIADAS PARA MAYO  
12 DEL 2021

**FECHA:** 11 DE MAYO DE 2021

Teniendo en cuenta las comunicaciones oficiales enviadas por la Secretaría de Gobierno y Movilidad de Cundinamarca y los anuncios emitidos por los diferentes medios de comunicación sobre las movilizaciones para el día 12 de mayo de 2021, de manera preventiva y con el fin de garantizar la seguridad de los servidores públicos y contratistas de Empresas Públicas de Cundinamarca, se dispone que los Jefes inmediatos y Supervisores de los contratos adopten las medidas necesarias para que el personal que está asistiendo de manera presencial a las instalaciones de Empresas Públicas de Cundinamarca, el día miércoles 12 de mayo de 2021, realice trabajo u obligaciones contractuales de manera virtual; a menos que sea inminente, indispensable e inaplazable la realización del trabajo presencial de acuerdo a las funciones o actividades que se deban cumplir y así sea autorizado por el jefe inmediato o supervisor del contrato.

Así mismo, y conforme los mismos argumentos no habrá atención al público o usuarios de manera presencial.



**LUCIA OBANDO VEGA**  
**SECRETARIA DE ASUNTOS CORPORATIVOS**



Reviso y aprobó: Giomar Tatiana Forero Torres / Directora Gestión Humana y Administrativa